

# Factura Pequeño Contribuyente

RALF REUBEN, DÁVILA GONZÁLEZ  
Nit Emisor: 89378660  
RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ  
1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5,  
Fraijanes, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
D3D80F04-0BC1-48F6-A14E-9FD2D0ED967A  
Serie: D3D80F04 Número de DTE: 197216502  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 10:16:44  
Fecha y hora de certificación: 04-mar-2024 10:16:44  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número MEM-104-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-104-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Morales del departamento de Izabal, Tecpan Guatemala del departamento de Chimaltenango, Sacatepequez y Antigua Guatemala del departamento de Sacatepequez, Villa Nueva y Guatemala del departamento de Guatemala, por mencionar algunos.

**c) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país**

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Técnicas y desarrollo de borradores de dictámenes de los expedientes: DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-604-2017, DGH-1114-2006, DGH-873-1997, DGH-LIC-ODAP-000003-2021, DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos

**e) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-604-2017, DGH-1114-2006, DGH-873-1997, DGH-LIC-ODAP-000003-2021, DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024,

DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos

**f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes: DGH-604-2017, DGH-1114-2006, DGH-873-1997, DGH-LIC-ODAP-000003-2021, DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos

**g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio tales como: DGH-DIO-A-DIC-176-2024, DGH-DIO-A-DIC-181-2024, DGH-DIO-A-DIC-191-2024, DGH-DIO-A-DIC-192-2024, por mencionar algunos.

**h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó informes respectivos como; DGH-DIO-INF-40-2024, DGH-DIO-INF-47-2024 por mencionar alguno

**i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico

Atentamente,

Ralf Reuben Dávila González  
DPI No. (2995000470101)

**Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Bonis**  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

**Aprobado**  
**Ing. Gerson Didier De León**  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas**  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-104-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 31 de marzo del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de Masagua y Sab Jose del departamento de Escuintla.

**c) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país**

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Técnicas y desarrollo de borradores de dictámenes de los expedientes DGH-605-2014, DGH-604-2017, DGH-1077-1997, DGH-1154-2020, DGH-537-2015, DGH-750-2015, DGH-436-2023, DGH-885-2004, DGH-1055-1997, DGH-4211-1998, DGH-56-2001, DGH-171-2011, DGH-LIC-IDAC-000032-2021, por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en el análisis técnico de las distintas solicitudes de licencias correspondiente a los siguientes expedientes como: DGH-605-2014, DGH-604-2017, DGH-1077-1997, DGH-1154-2020, DGH-537-2015, DGH-750-2015, DGH-436-2023, DGH-885-2004, DGH-1055-1997, DGH-4211-1998, DGH-56-2001, DGH-171-2011, DGH-LIC-IDAC-000032-2021, por mencionar algunos.

**e) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-605-2014, DGH-604-2017, DGH-1077-1997, DGH-1154-2020, DGH-537-2015, DGH-750-2015, DGH-436-2023, DGH-885-2004, DGH-1055-1997, DGH-4211-1998, DGH-56-2001, DGH-171-2011, DGH-LIC-IDAC-000032-2021, por mencionar algunos.

**f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las**

## **especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes: DGH-604-2017, DGH-605-2014, por mencionar algunos.

### **g) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes solicitudes referentes a los expedientes: DGH-1154-2020, DGH-537-2020, DGH-750-2015, por mencionar algunos.

### **h) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio tales como: DGH-605-2014, DGH-604-2017, DGH-1077-1997, DGH-1154-2020, DGH-537-2015, DGH-750-2015, DGH-436-2023, DGH-885-2004, DGH-1055-1997, DGH-4211-1998, DGH-56-2001, DGH-171-2011, DGH-LIC-IDAC-000032-2021, por mencionar algunos

### **i) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas como el DGH-DIO-INF-06-2024 por mencionar alguno.

## **Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

### **a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

### **b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Masagua y San Jose del departamento de Escuintla, Guatemala, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva, Mixco, San Juan Sacatepequez del departamento de Guatemala.

### **c) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país**

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Técnicas y desarrollo de borradores de dictámenes de los expedientes: DGH-LIC-ODAP-3-2021, DGH-128-2024, DGH-873-1997, DGH-281-2016, DGH-420-2019, DGH-LIC-IDAC-21-2021, DGH-127-2024 y DGH-2019-2023, por mencionar algunos.

### **d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en el análisis técnico de las distintas solicitudes de licencias correspondiente a los siguientes expedientes como: DGH-1055-1997, DGH-56-2001, DGH-4211-1998, DGH-LIC-IDAC-32-2021, DGH-1277-2023, DGH-604-2017, DGH-605-2014, DGH-LIC-ODAP-3-2021, DGH-128-2024, DGH-873-1997, DGH-281-2016, DGH-420-2019, DGH-LIC-IDAC-21-2021, DGH-127-2024 y DGH-2019-2023, por mencionar algunos.

**e) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-1055-1997, DGH-56-2001, DGH-4211-1998, DGH-LIC-IDAC-32-2021, DGH-1277-2023, DGH-604-2017, DGH-605-2014, DGH-LIC-ODAP-3-2021, DGH-128-2024, DGH-873-1997, DGH-281-2016, DGH-420-2019, DGH-LIC-IDAC-21-2021, DGH-127-2024 y DGH-2019-2023, por mencionar algunos.

**f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes: DGH-1055-1997, DGH-56-2001, DGH-4211-1998, DGH-LIC-IDAC-32-2021, DGH-1277-2023, DGH-604-2017, DGH-605-2014, DGH-LIC-ODAP-3-2021, DGH-128-2024, DGH-873-1997, DGH-281-2016, DGH-420-2019, DGH-LIC-IDAC-21-2021, DGH-127-2024 y DGH-2019-2023, por mencionar algunos.

**g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio tales como: DGH-DIO-A-DIC-50-2024, DGH-DIO-A-DIC-51-2024, DGH-DIO-A-DIC-52-2024, DGH-DIO-A-DIC-53-2024, DGH-DIO-A-DIC-70-2024, DGH-DIO-A-DIC-74-2024, DGH-DIO-A-DIC-104-2024, por mencionar algunos

**h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas como; DGH-DIO-INF-22-2024 por mencionar alguno.

**i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Morales del departamento de Izabal, Tecpan Guatemala del departamento de Chimaltenango, Sacatepequez y Antigua Guatemala del departamento de Sacatepequez, Villa Nueva y Guatemala del departamento de Guatemala, por mencionar algunos.

**c) Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros que se comercializan en el país**

- Colabore en lo relacionado a Inspecciones Técnicas y desarrollo de borradores de dictámenes de los expedientes: DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-604-2017, DGH-1114-2006, DGH-873-1997, DGH-LIC-ODAP-000003-2021, DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos

**e) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento**

- Colaboré en el análisis técnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictámenes para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-604-2017, DGH-1114-2006, DGH-873-1997, DGH-LIC-ODAP-000003-2021, DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos

**f) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Colabore en el apoyo técnico a nuevos proyectos, referentes a la construcción y/o modificación de depósitos de almacenamiento de productos petroleros referente a los expedientes: DGH-604-2017, DGH-1114-2006, DGH-873-1997, DGH-LIC-ODAP-000003-2021, DGH-1964-2023, DGH-4042-2023, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-2158-2023, DGH-122-2024, DGH-844-2017, DGH-2269-2022, DGH-5014-1998, DGH-COM-137-2024, DGH-COM-162-2024, DGH-58-2001A, DGH-COM-54-2024, DGH-COM-89-2024, por mencionar algunos

**g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictámenes de licencias de instalación, operación y modificación de depósitos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio tales como: DGH-DIO-A-DIC-176-2024, DGH-DIO-A-DIC-181-2024, DGH-DIO-A-DIC-191-2024, DGH-DIO-A-DIC-192-2024, por mencionar algunos.

**h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Se brindó informes respectivos como; DGH-DIO-INF-40-2024, DGH-DIO-INF-47-2024 por mencionar alguno

**i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos
- Brindé apoyo en la recepción e ingreso de expedientes en el sistema de registro de control electrónico

Atentamente,

Ralf Reuben Dávila González  
DPI No. (2995000470101)

**Vo.Bo.** Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Ralf Reuben Dávila González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-104-2024** de tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024), de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Marzo de 2024**.



Ralf Reuben Dávila González  
DPI: (2995000470101)